

RESOLUCIÓN "C.D." N° 016/26

CONCORDIA, 26/02/2026

VISTO: el proyecto de programa de la asignatura Producción de Contenido Multimedia en Portugués de la carrera de Profesorado en Portugués, presentado por la Prof. María Eugenia Bordón, agregado de fs. 2 a 8, el Acta del Comité Académico de la misma de fs. 9, el informe del Secretario Académico de fs. 10, y el resto de la documentación agregada al EXP_FCAD-UER: 0000026/2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Académico indicó que el programa se adecua a los contenidos mínimos especificados para la precitada asignatura en el plan de estudios, que la bibliografía es pertinente y que el régimen de evaluación y acreditación propuesto se encuadra en la normativa aplicable.

Que en función de lo antes consignado, a fs. 20 el señor Decano ha remitido las actuaciones a este órgano de gobierno para que efectúe la intervención que le corresponde.

Que el Comité Académico de la carrera de Profesorado en Portugués informa y la Comisión de Enseñanza se han expedido favorablemente, aconsejando su aprobación a fs. 9 y 21, respectivamente.

Que, conforme lo establece el Artículo 23, Inciso 6), del Estatuto, (aprobado por la Resolución "A.U." N° 41), este cuerpo es competente para decidir sobre el particular.

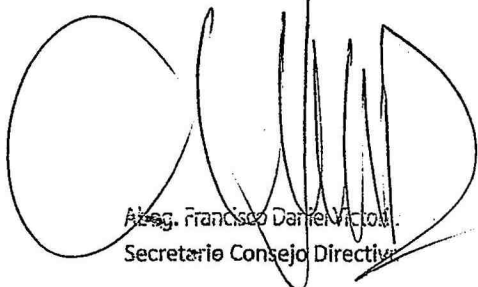
Por ello,

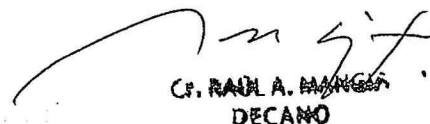
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Producción de Contenido Multimedia en Portugués de la carrera de Profesorado en Portugués, presentado por la Prof. María Eugenia Bordón, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Precisar que el régimen de evaluación y acreditación de la asignatura, cuya descripción obra en el anexo aprobado por el artículo precedente, se encuadra en las previsiones de los incisos b) y c), del Artículo 26, siguientes y concordantes, del Reglamento Académico aprobado por la Resolución "C.D." N° 509/16 y modificatorias (t.o. por la Resolución de Decano N° 135/19).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese con copias a la presentante, a la Bedelía y a la Secretaría Académica, publíquese en el Boletín que se incluye en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.


Abeg. Francisco Darío Victorini
Secretaría Consejo Directivo


Cf. RAÚL A. MANGANO
DECANO

RESOLUCIÓN "C.D." N° 016/26

ANEXO UNICO

Carrera: Profesorado en Portugués

Año: 2°

**PRODUCCIÓN DE CONTENIDO
MULTIMEDIA EN PORTUGUÉS**

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carácter: Obligatoria

Profesora: María Eugenia Bordón

Horas semanales: 4

Carga horaria total: 64

FUNDAMENTACIÓN

En la asignatura Producción de Contenido Multimedia en Portugués se propone ofrecer al estudiante, futuro profesor de Portugués Lengua Extranjera (PLE), herramientas que le permitan la comprensión y producción de contenidos multimedia en portugués, a partir de la reflexión, la selección y el diseño de materiales didácticos digitales. Desde esta perspectiva, propiciamos la creación de experiencias de aprendizaje que sean significativas y que se encuadren en una perspectiva intercultural y plurilingüe. Para ello, proponemos en el aula espacios de lectura, debate y reflexión sobre las prácticas letradas digitales y su impacto en la enseñanza de lenguas, abordando diversos géneros discursivos. En este sentido, promovemos la reflexión crítica de los estudiantes sobre la cultura digital y su impacto en la enseñanza de lenguas y, en particular, la enseñanza de PLE. Por último, se propone también abrir espacios de diálogo con Producción de Material Didáctico y Tecnología Educativa (asignatura del tercer año de la carrera), con el fin de crear un puente entre ambas que permita al estudiante interrelacionar los contenidos propuestos. Asimismo, se contemplará establecer puntos de contacto con Elementos de Didáctica de Lenguas I y II (asignaturas de segundo año).

OBJETIVOS

RESOLUCIÓN "C.D." N° 016/26

A partir de lo expuesto, se propone que en Producción de Contenido Multimedia en Portugués, el estudiante, futuro profesor:

- Aborde los contenidos de la asignatura desde la perspectiva de la enseñanza y aprendizaje de PLE.
- Adquiera sólidos conocimientos teórico-prácticos para seleccionar, diseñar y producir materiales de contenidos multimediales para la enseñanza de PLE.
- Desarrolle una actitud reflexiva, crítica y transformadora con respecto a la producción de objetos digitales desde una perspectiva intercultural y plurilingüe, considerando los contextos educativos argentinos, los acuerdos regionales y el lugar de Argentina en el contexto internacional.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos en formato digital y su importancia en la comunicación. Tipologías y aplicaciones de objetos y recursos digitales. Derechos de autor en internet: licencias abiertas y privadas. Implicaciones legales del uso de recursos en línea. Diseño y producción de contenido multimedia: fases y estrategias del proceso de creación. Búsqueda, selección y organización de materiales. Fuentes de acceso a recursos y materiales: repositorios abiertos y especializados. Herramientas y aplicaciones para el diseño multimedia: edición de imágenes y videos, creación de infografías y plantillas, producción de *podcasts* y tutoriales. Uso de inteligencia artificial para generar diversos contenidos. Difusión y gestión de proyectos multimedia: planificación, ejecución y evaluación. Selección y uso de plataformas de gestión y publicación de contenidos. Publicaciones en sitios web y redes sociales. Estrategias de visibilidad y *engagement*. Diseño y presentación de un proyecto multimedia en portugués.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD 1

Los contenidos en formato digital y su importancia en la comunicación. Tipologías y aplicaciones de objetos y recursos digitales. La cibercultura. Cultura digital. Multimedia. Hipertexto. Ubicuidad.

UNIDAD 2

Derechos de autor en internet: licencias abiertas y privadas. Implicaciones legales del uso de recursos en línea. Diseño y producción de contenido multimedia: fases y estrategias del proceso de creación. Búsqueda, selección y organización de materiales. Fuentes de acceso a recursos y materiales: repositorios abiertos y especializados. Herramientas y aplicaciones para el diseño multimedia: edición de imágenes y videos, creación de infografías y plantillas, producción de *podcasts* y tutoriales.

UNIDAD 3

Uso de inteligencia artificial para generar diversos contenidos. Difusión y gestión de proyectos multimedia: planificación, ejecución y evaluación. Selección y uso de plataformas de gestión y publicación de contenidos. Publicaciones en sitios web y redes sociales. Estrategias de visibilidad y *engagement*. Diseño y presentación de un proyecto multimedia en portugués.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 016/26

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Argentina, 2012. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios – Lenguas Extranjeras. Educación Primaria y Secundaria. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Educativa. Introducción y Recorrido de 2 ciclos. En: <https://www.educ.ar/recursos/132577/naplenguas-extranjeras-educacion-primaria-y-secundaria>.
- Canal Centro de Innovación - MINEDUC (19 de septiembre de 2017). Carina Lion. Transformar la formación en la era digital: desafíos y propuestas. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://youtu.be/6--9-qBcfqQ?si=SIVwTJ71pxMK2a4j>.
- Cicala, R. (2023). Material de estudio: Unidad 1 - Cultura Digital. Seminario: Las Lenguas Extranjeras en la Cultura Digital. Maestría en Lenguas extranjeras: problemáticas sociodidácticas, interculturales y plurilingües. UNLU.
- Cicala, R. y Cruder, G. (2023). Educar en tiempos de Inteligencia Artificial, enlaces para pensar lo técnico, lo ético y lo político. (en prensa).
- Cicala, R. y Quadrana, D. (2023). Material de estudio: Unidad 3 - Objetos Digitales. Seminario: Las Lenguas Extranjeras en la Cultura Digital. Maestría en Lenguas extranjeras: problemáticas sociodidácticas, interculturales y plurilingües. UNLU.
- Cobo Romani, C. (2019). Acepto las Condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales, Fundación Santillana, Madrid. <https://www.fundacion.santillana.com/publicacao/acepto-las-condiciones/>.
- De Castro Souza, R. et al. (2025). *O uso do texto multimídia no processo de ensino e aprendizagem de estudantes no ensino médio*. <https://doi.org/10.46550/7a52q220>.
- De Juan González, P. (2012). Uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas extranjeras, Revista de Lenguas para Fines Específicos. Vol. 18 Págs. 183-212.
- Lévy, P. (2000). La cibercultura y la educación. *Pedagogía y Saberes*, (14), 23-31. <https://doi.org/10.17227/01212494.14pys23.31>.
- Levy, P. (2007). Cibercultura. La cultura de la sociedad digital, Barcelona, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Luchetti, F. (s/d). Concepción y producción de materiales didácticos en Lenguas Extranjeras. Material de Estudio: Unidad 1- Clase 2. Seminario de Posgrado. UNLU.
- Martínez, M. (2019). La esfera y el bosque. Escribir y leer en la época de Internet en: Revista Heterotopías del Área de Estudios Críticos del Discurso de FFyH. Volumen 2, N° 3. Córdoba. ISSN: 2618-2726.
- Pipkin, D. et al. Contribuciones de Carla Zibecchi et al. (2020). Pipkin, D. (Coord.) Herramientas digitales para la enseñanza de las ciencias sociales en clases presenciales y virtuales. 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Quadrana, D. (2023). Material de estudio: Unidad 2 -Dimensiones Educativas de las TIC en la enseñanza de LE. Seminario: Las Lenguas Extranjeras en la Cultura Digital. Maestría en Lenguas extranjeras: problemáticas sociodidácticas, interculturales y plurilingües. UNLU.
- Scolari, C. (2019). *Media Evolution: sobre el origen de las especies mediáticas*. La Marca Editora. Buenos Aires.

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 016/26

Proponemos el trabajo en clase tomando como punto de partida la indagación teórica y la puesta en práctica de forma conjunta y dialogada, respaldando las estrategias y las formas de análisis más adecuadas en relación con la lectura crítica y reflexiva de los textos teóricos, es decir, como un proceso de interacción social que permita a los alumnos "dialogar" con los textos y construir sentidos sobre la cultura digital y su impacto en la enseñanza de lenguas.

La modalidad del trabajo en clase será a través de la lectura de informes sobre la bibliografía teórica, la presentación de trabajos con formato académico, escritos u orales y trabajos colaborativos tanto presenciales como virtuales. Se trabajará, además, con materiales didácticos digitales específicamente producidos para esta asignatura.

Tanto en la clase, como fuera de ella, utilizaremos recursos TIC, entendiendo que nos posibilitan trabajar con el concepto de aula "ampliada" y enriquecer, así, nuestras prácticas docentes. Para ello, utilizaremos el aula virtual de la materia Producción de Contenido Multimedia en Portugués disponible en el campus virtual de la UNER.

Sumadas a estas estrategias, proponemos también una modalidad que combine dinámicas de taller, es decir, la exposición teórica del docente de los conceptos abordados, la interacción con los estudiantes, futuros docentes de PLE, y la elaboración de diferentes materiales didácticos digitales con el fin de alcanzar la meta de producir un proyecto multimedia en portugués para la interiorización y apropiación de los saberes puestos en diálogo.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Textos bibliográficos, videos, para su análisis y discusión, uso de cañón, presentaciones virtuales, aplicaciones, materiales didácticos digitales, uso de bibliotecas y repositorios digitales, aula virtual del campus de la UNER, entre otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta asignatura, trabajaremos con el criterio de evaluación permanente y formativa. Serán evaluados los conocimientos de los contenidos conceptuales, como también la relación de la teoría con la práctica y la capacidad de relación y construcción de un proyecto multimedia en portugués. Se tendrá en cuenta, asimismo, el respeto por las consignas, el cumplimiento de la entrega en tiempo y forma de lo solicitado por los diferentes instrumentos de evaluación y la producción oral y escrita en portugués.

INSTRUMENTOS

Debates, bitácoras, portafolios, proyectos, resúmenes, síntesis, exposiciones orales, planillas de seguimiento del trabajo en el aula, participación en los foros del campus virtual de la disciplina, entrega de los trabajos prácticos, producción de *wikis* colaborativas, producción de *podcasts*, producción de materiales didácticos digitales.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Estudiante regular con requisito de regularización y examen final:

- Cumplimiento del 75% de asistencia a las clases presenciales o virtuales sincrónicas.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 016/26

- Xavier, AC. (s.f.). *Desafío da leitura profunda em tempos de dispersão digital*. https://nehte.com.br/wp-content/uploads/2022/04/O_Desafio_da_leitura_.pdf.

Complementaria

- Ardila Rodríguez, M. (2009). Docencia en ambientes virtuales: nuevos roles y funciones. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (28), 1-15.
- Area Moreira, M. (2014). Los Medios de Enseñanza: Conceptualización y Tipología. *Web de Tecnología Educativa*. Universidad La Laguna.
- Camacho Zúñiga, M.G. y otros (s.f.). La docencia y su rol en los Entornos Virtuales de Aprendizaje: una perspectiva desde la Universidad Técnica Nacional. Costa Rica. (Archivo PDF). <https://recursos.educoas.org/sites/default/files/VE16.754.pdf>.
- Cassany, D. (2012). La metamorfosis digital: cambios, ventajas y riesgos de leer y escribir en la red, en Goldin, D.; Kriscatsky, M. y Perelman, F. (Coord.) *Las TIC en la escuela, nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas*. Buenos Aires, Océano Travesía.
- Cicala, R. (2018). Producción, circulación y consumo de materiales didácticos digitales: algunos debates para la formación docente. Ponencia en la Conferencia Regional para América Latina "Libros de texto y medios de enseñanza en los distintos niveles del sistema educativo. Presencias, ausencias, encuentros y desencuentros". Buenos Aires, 26, 27 y 28 de septiembre de 2018.
- Cicala, R. y Cruder, G. (en prensa). Educar en tiempos de Inteligencia Artificial, enlaces para pensar lo técnico, lo ético y lo político. Una experiencia con estudiantes universitarios.
- Cobo, C. (2016). *La Innovación Pendiente: Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Colección Fundación Ceibal.
- Cobo Romani, C.; Moravec, J. W. (2011). *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Capítulo 0. Págs. 17-44.
- Fainholc, B. y otros. (2013). La formación del profesorado y uso pedagógico de las TICs. *Revista RED* (38)1-14. <https://www.um.es/ead/red/38/>.
- García Guardado, E. (2019). La interactividad en espacios de aprendizaje virtuales: roles de profesores y estudiantes (*The interactivity in virtual learning environments: roles between professors and students*). 14. 5-29.
- Igarza, R. (2009). *Burbujas de ocio: nuevas formas de consumo cultural*. Buenos Aires, La Crujía.
- Oskoz, A. (2024). Destrezas y digitalización lingüística: *podcasts e historias digitales*. En *La enseñanza del español mediada por tecnología. De la justicia social a la Inteligencia Artificial (IA)*, eds. J. Muñoz-Basols, M. Fuertes Gutiérrez y L. Cerezo. Londres y Nueva York: Routledge, Págs. 294-310.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación*. Digital Interactiva. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Hugo Salas (trad.). Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2016. Págs. 17- 76.
- Xavier, A. C. (2002). *O Hipertexto na Sociedade da Informação: A Constituição do Modo de Enunciação Digital*. Tese de Doutorado. Campinas, SP.

 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

RESOLUCIÓN "C.D." N° 016/26

- Entrega y aprobación del 75% de las actividades y trabajos solicitados (en modalidad presencial o virtual, según corresponda) entregados en tiempo y forma, como requisito previo ineludible para rendir el examen parcial.
- Aprobación de un (1) examen parcial con nota igual o superior a seis (6) y derecho a recuperatorio. Estas evaluaciones, escritas, podrán incluir consignas de resolución oral.
- Aprobación de un examen final escrito y oral con nota igual o superior a seis (6). Este examen tendrá lugar en los turnos fijados por calendario académico de UNER.

Con promoción directa:

- Cumplimiento del 75% de asistencia a las clases presenciales o virtuales sincrónicas.
- Cumplimiento del 75% de las actividades y trabajos solicitados (en modalidad presencial o virtual, según corresponda) entregados en tiempo y forma, como requisito previo ineludible para rendir el examen parcial y al trabajo integrador final.
- Aprobación de un (1) examen parcial, con nota igual o superior a seis (6), con derecho a un recuperatorio. Estas evaluaciones, escritas, podrán incluir consignas de resolución oral.
- Aprobación de un trabajo integrador final escrito y oral, con nota igual o superior a seis (6).

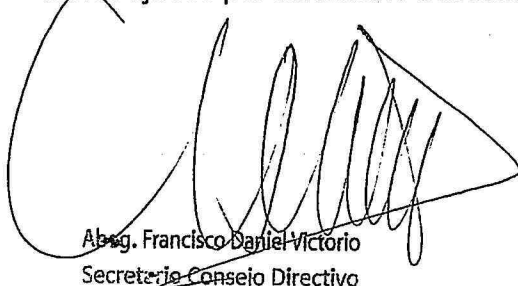
El trabajo integrador podrá incluir, entre otros ejemplos, la elaboración de un portafolio de la materia, conteniendo selección y análisis de los materiales disponibles en el campus, la relectura y análisis crítico de los trabajos aprobados, la definición y ejemplificación de conceptos teóricos, el análisis de materiales de enseñanza de portugués en perspectiva intercultural, la exposición oral de un tema desarrollado, entre otros.


- De no cumplir con el trabajo integrador final, el estudiante conservará la regularidad y deberá presentarse a examen final escrito y oral para la aprobación de la materia. Este examen tendrá lugar en los turnos fijados por calendario académico vigente.

Estudiante libre:

Esta opción corresponde al estudiante que no reúne los requisitos para regularización y examen final.

El examen en condición de libre requiere el conocimiento de los contenidos del programa en su totalidad, y será escrito y oral. Con el fin de poder cumplimentar los requisitos de la producción de objetos digitales para una clase de PLE, los interesados deberán indefectiblemente tomar contacto con la profesora por lo menos sesenta (60) días antes de la fecha del examen para recibir las consignas y, si lo desean, fijar hasta dos reuniones de consulta. La aprobación de la instancia escrita es condición indispensable para acceder a la oral, en la que se responderá a las preguntas y comentarios formulados por el tribunal examinador. Este examen tendrá lugar en los turnos fijados por calendario académico vigente.


Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretaría Consejo Directivo


C. RAUL A. MANGI
DECANO